



Gobierno Regional  
del Callao

ESTE DOCUMENTO ES  
EL ORIGINAL QUE DEBE EN EL ARCHIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

THIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO ALTERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

Nº

**514**

-2016-Gobierno Regional del Callao-GGR

130

01 SET. 2016

Callao, 01 SEP 2016

**VISTOS:**

El Informe N° 261-2016-GRC/GGR/OIIP, de fecha 19 de agosto de 2016, emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo; el Informe N° 15-2016-GRC/GRPPAT-OP-LALC del 25 de agosto de 2016 emitido por el especialista de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorando N° 2343-2016-GRC/GRPPAT del 25 de agosto de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 275-2016-GRC/GGR/OIIP del 25 de agosto de 2016 emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 261-2016-GRC/GGR/OIIP, de fecha 19 de agosto de 2016, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo remite el Plan de estrategia Publicitaria 2016 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su opinión correspondiente;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorando N° 2343-2016-GRC/GRPPAT del 25 de agosto de 2016 remite el Informe N° 15-2016-GRC/GRPPAT-OP-LALC del 25 de agosto de 2016 del Especialista quien concluye que el Plan de Estrategia Publicitaria 2016 propuesto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28874 Ley que regula la publicidad estatal recomendando continuar con los trámites de aprobación correspondiente;

Que mediante Informe N° 275-2016-GRC/GGR/OIIP del 25 de agosto de 2016 la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo solicita la aprobación del Plan de Estrategia Publicitaria 2016;

Que, la Ley N° 28874, Ley que regula la Publicidad Estatal, establece los criterios generales para el uso de los recursos que las instancias del Gobierno Nacional, de los gobiernos regionales y locales destinarán al rubro publicidad, en prensa escrita, radio y televisión;

Que, el artículo 3° de la citada Ley dispone que para la autorización de la realización de publicidad estatal se debe cumplir con: (i) Un Plan de Estrategia Publicitaria acorde con las funciones y atribuciones de las entidades o dependencias, las que deberán adecuarse a los objetivos y prioridades establecidos en los programas sectoriales; (ii) La descripción y justificación de las campañas institucionales y comerciales que se pretendan llevar a cabo; (iii) La propuesta y justificación técnica de la selección de medios de difusión de acuerdo con el público objetivo –entiéndase como Plan de Medios- y la finalidad que se quiere lograr, la cobertura, la duración de la campaña, equilibrio informativo e impacto de los mismos, debiendo sustentarse técnicamente la razón por la que una determinada entidad o dependencia eligió determinados medios de manera preferente para no dar lugar a situaciones que privilegien injustificadamente a empresas periodísticas determinadas, y; (iv) El proyecto de presupuesto para llevar a cabo las acciones comprendidas en las campañas;

Que, el artículo 70° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, precisa que la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo es el órgano de



PROCESO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

514

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO PÚBLICO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
130  
031 SET. 2016

apoyo encargado de desarrollar las estrategias de imagen, protocolo, relaciones públicas y prensa, la que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71° del documento de gestión señalado, depende de la Gerencia General;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Oficina de Planificación, tiene entre otras funciones la de establecer los lineamientos para la formulación y evaluación del Plan Estratégico en coordinación con los demás órganos del Gobierno Regional, conforme lo prevé el numeral 6), del artículo 78° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad;

Estando a los considerandos expuestos, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011 y sus modificatorias; contando con la visación de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo; de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Estrategia Publicitaria 2016 del Gobierno Regional del Callao el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. JORGE LINARES MUÑOZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET, 2016

---

# PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA 2016

---

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



18



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

## INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. BASE LEGAL
- IV. MISIÓN
- V. FINALIDAD
- VI. OBJETIVOS
- VII. ESTRATEGIA
- VIII. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN
- IX. EJECUCIÓN DEL SERVICIO PUBLICITARIO
- X. SELECCIÓN DE MEDIOS
- XI. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
- XII. LINEAMIENTOS PARA AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
- XIII. PRESUPUESTO
- XIV. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS
- XV. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- XVI. LIMITACIONES



130



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
REG. Nº 130 01 SET. 2016

## PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA 2016

### I. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, es el Órgano de apoyo encargado de desarrollar estrategias de Imagen, Protocolo, Relaciones Públicas y Prensa del Gobierno Regional.

Tiene a su cargo además comunicar y difundir los logros alcanzados y las actividades que ejecuta esta, a los diversos grupos objetivos de la población a nivel regional y público en general. Así como diseñar y programar campañas publicitarias de las actividades que realizan las diversas Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Callao a favor de los distintos sectores de la población, promoviendo su participación en las intervenciones promovidas por el Gobierno Regional del Callao, incidiendo en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo es la responsable del seguimiento y análisis de la efectividad de la estrategia publicitaria (Diseño del Mensaje y Plan de Medios).

### II. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Regional del Callao, realiza una serie de actividades de carácter institucional y vinculado a los múltiples servicios que se brinda a la población. En tal sentido, se requiere elaborar el Plan de Estrategia Publicitaria del Gobierno Regional del Callao, documento de gestión para la programación y ejecución de campañas publicitarias en los distintos sectores como: Ejecución e Inauguración de obras, dando prioridad a los Servicios de Salud y Educación; asimismo es la encargada de convocar a la participación de la población en eventos sociales, culturales, deportivos, entre otros.

Es también responsable del seguimiento y evaluación de las campañas publicitarias, su eficiente programación, ejecución y difusión, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo (OIIP). Asimismo, tiene a su cargo la convocatoria de la población (en coordinación con las diferentes áreas) a participar en los diferentes eventos sociales, culturales, deportivos y otros que realice la máxima autoridad.



125



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13/4 01 SET. 2016

Importante mencionar que el Plan de Estrategia Publicitaria se normará por lo siguiente:

- ✓ Disposición de la Ley 28874
- ✓ Uso racional de los recursos del Estado
- ✓ Planificación de publicidad a contratar
- ✓ Principio de celeridad en los procedimientos
- ✓ Consecución de los principios de eficacia y eficiencia

### III. BASE LEGAL

- ✓ Ley 28874, Ley que Regula la Publicidad Estatal
- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- ✓ Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016

### IV. MISIÓN

Establecer criterios generales para el uso de la publicidad en los medios de comunicación sobre servicios y otros del Gobierno Regional del Callao. Su ámbito está referido a todas las gerencias y dependencias regionales.

Fiscalizar y ejecutar la transparencia, imparcialidad y racionalidad en la contratación de la publicidad.

### V. FINALIDAD

El presente Plan de Estrategia Publicitaria del Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad dotar a la institución de una herramienta que permitirá la programación de los servicios publicitarios que requiera la Alta Dirección y las diversas unidades orgánicas del ente regional.



127



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## VI. OBJETIVOS

Teniendo en consideración el Marco Estratégico Institucional para el ejercicio 2016, el mismo que tiene como objetivo específico Garantizar el Aprendizaje Interinstitucional y la Sostenibilidad de la Gestión, es preciso indicar que se presentan retos importantes y complejos como promover un Estado e instancias de gobierno más eficientes al servicio del ciudadano y en consecuencia, lograr un mejor bienestar de la población en general.

Por ello, el Gobierno Regional del Callao a través del Despacho de la Gerencia General Regional en coordinación con la Jefatura de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, han estimado conveniente mejorar la estrategia de comunicación con la población de la Provincia Constitucional del Callao, habiéndose trazado los siguientes objetivos del Plan de Estrategia Publicitaria periodo 2016:

1. Asegurar la transferencia de información en el diseño de los mensajes de las campañas publicitarias de las actividades y/o proyectos que realiza el Gobierno Regional del Callao, puedan ser percibidos por la población en general, así como por los agentes económicos como procesos de fortalecimiento institucional y empoderar el capital social de la Región Callao.
2. Optimizar los recursos asignados al gasto de publicidad del Gobierno Regional del Callao, mediante el diseño y la ejecución de campañas publicitarias con alta efectividad, recurriendo a los medios de mayor audiencia, lectoría y lugares de mayor recurrencia o tránsito vehicular y peatonal.
3. Programar en forma oportuna el requerimiento de los servicios de publicidad a fin de cumplir con las pautas programadas en los medios seleccionados en cada campaña publicitaria.
4. Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional del Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REG. N.º 130 01 SET. 2016



121



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## VII. ESTRATEGIA

El Gobierno Regional del Callao cuenta con diversas unidades orgánicas y administrativas, asimismo, con la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao y la Dirección Regional de Educación - DREC Callao; y otras unidades que brindan servicios a diversos públicos por tal motivo se requiere de la programación diferenciada de Campañas Publicitarias, toda vez que son públicos diferentes, así como, de la selección de los medios en cada caso específico para cada campaña y lograr así los objetivos trazados.

## VIII. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

La programación de las Campañas Publicitarias podrá ser ejecutada en forma individual para cada Gerencia Regional o de forma corporativa esto es a nivel Gobierno Regional del Callao, elaborándose para cada caso un Plan Específico que tendrá las siguientes características:

Datos Generales, Justificación, Determinación del público objetivo, Selección de los medios de comunicación, Duración, Presupuesto y Financiamiento.

COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. M. 130 01 SET. 2016







GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ENTRICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 03 SET. 2016

### VIII.I CRONOGRAMA

La programación para la implementación de las campañas publicitarias es la que a continuación se detalla:

DESCRIPCION DE CAMPANAS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Inauguración del Centro de Auxilio Rápido	X											
Reponer la presencia Policial en el Callao	X											
Inauguración de la Central de Halcones	X											
Reapertura de la Costanera	X											
Reapertura de Costa Verde		X										
Reforzamos Patrullaje en el Callao			X									
Entrega de 200 motocicletas para patrullaje a la PNP				X								
Entrega de Puesto de Auxilio rápido a la PNP Pachacamac Ventanilla					X							
Obras inauguradas durante el mes de Mayo					X							
Inauguración Mejoramiento y Ampliación del Colegio N° 106 Ventanilla Callao						X						
Inauguración del Primer Puesto de Seguridad Vecinal												
Inauguración Mejoramiento y Ampliación Colegio N° 144 Ventanilla Callao 5						X						
Salud a la DIRANDRO						X						
Construcción de la Costa Verde del Callao							X					
Obras inauguradas durante el mes de julio								X				
Campaña Imagen e Identidad Callao 2016									X			
Obras realizadas durante el mes de agosto									X			
Temporada Villa Deportiva Regional										X		
Obras realizadas durante el mes de Setiembre										X		
Inauguración II Puesto Seguridad Vecinal											X	
Obras realizadas durante el mes de Octubre											X	
Obras realizadas durante el mes de Noviembre											X	
Inauguración Costa Verde del Callao												X
Obras realizadas durante el mes de Diciembre												X



119



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTE DOCUMENTO ES  
FIDEL DEL ORIGINAL QUE SE EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
130 SET. 2016

## IX. EJECUCIÓN DEL SERVICIO PUBLICITARIO

La Oficina de Imagen Institucional y Protocolo en coordinación con la Oficina de Logística, deberán tener en cuenta lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado para la selección de medios de comunicación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15º de la referida ley, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas calificaciones técnicas y/o términos de referencia.

En concordancia con el artículo 16º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 30225 y 8º de su Reglamento, establece que el área usuaria es responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación.

Como complemento de lo anterior, el artículo 15, numeral 15.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que, el contenido de la convocatoria de los procesos de selección se fijara en el Reglamento, debiendo existir un plazo razonable entre la convocatoria y la presentación de propuestas atendiendo a las características propias de cada proceso.

Una vez seleccionados los medios de comunicación, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, realizará las coordinaciones con éstos, para la ejecución del servicio; asimismo, realizará el monitoreo y seguimiento de la publicidad.

## X. SELECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para la difusión de la información y los mensajes indicados en las campañas programadas, se ha visto la necesidad de hacerlo mediante medios de comunicación masivos, como son radio, televisión y prensa escrita.

Cabe indicar que el uso de medios de comunicación masivos garantiza una mayor y mejor llegada de mensajes a los diversos públicos objetivos.

Para lograr los objetivos trazados es necesario utilizar los diferentes medios de comunicación masivos, tales como:

- ✓ Televisión de señal abierta y por cable
- ✓ Radio
- ✓ Diarios y revistas



13



Gobierno Regional del Callao

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCONTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 03 SET. 2016

- ✓ Internet
- ✓ Banners, paneles publicitarios, torres unipolares, publicidad en paraderos, banderolas, afiches, dípticos, trípticos, etc.

Para la elección de los medios de comunicación a contratar se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Ratings y cobertura en el caso de televisión y radio.
- ✓ En el caso de los medios escritos (diarios y revistas) tomar en consideración el tiraje, distribución y lectoría.
- ✓ Saturación del medio de comunicación
- ✓ Afinidad del medio de comunicación con el público objetivo de la actividad de publicidad.
- ✓ Ubicación del aviso en la tanda publicitaria.
- ✓ Imagen del medio de comunicación o programa o suplemento.
- ✓ Ubicación de elementos publicitarios en principales calles y avenidas con mayor tránsito peatonal y vehicular.

Para cada una de estas variables, el mercado se rige por estudios que permiten la comparación y la mejor decisión.

Para la selección de medios escritos, se solicitará los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación radial y escrita, teniendo en cuenta las características particulares<sup>1</sup> que los distinguen, tales como:

- Editorial El Comercio (Comercio, Perú21, Trome, Deport, Revista Somos);
- Empresa Periodística Nacional S.A. EPENSA (Correo, Ojo, Bocón);
- Grupo La República (La República, El Popular, Líbero);
- SINDESA S.A. (Expreso, Extra);
- Grupo RPP (RPP, Radio Capital, Estudio 92, Felicidad, La Mega);
- Lobito Editores (La Razón, Chino, Men, Todo Sport);
- Editora Novolexis S.A.C. (Revista Caretas);

Para ello se tendrá como base los últimos estudios vigentes realizados por la empresa Media Research Perú SAC (Kantar Media Research) entre los meses de Enero del 2015 a diciembre del 2015 sobre el Informe General de Lectoría de Diarios, Suplementos y Revistas Pagadas y Gratuitas –MRP

Es importante señalar que si bien es cierto los estudios realizados por la referida empresa señalan como ámbito geográfico Lima Metropolitana estos incluyen todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, puesto que la edición de los diarios que circulan en Lima también se distribuyen en toda la Provincia Constitucional del Callao.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OFICINA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO  
LA FIEL DEL ORIGINAL QUE ESTÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
13/0 03 SET. 2016

Para el caso de las emisoras radiales se tomará en cuenta el estudio realizado en Febrero del 2016 por la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. – CPI.

Para la selección de medios televisivos, se tomará en cuenta que la televisión es un medio de comunicación masivo que tiene mayor impacto en la población, constituye el medio con mayores posibilidades de conseguir que un mensaje tenga una mayor recordación y convencimiento del público por su carácter audiovisual. Por ello, para la contratación de los medios televisivos para las campañas publicitarias ejecutadas, se considerará los horarios y programas de mayor rating en canales de señal abierta.

## XI. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Es importante establecer criterios para el uso de la publicidad requeridos por diversas Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Callao, para su Priorización y Programación en el Plan de Estrategia Publicitaria 2016:

1. Las campañas publicitarias con relación a las actividades protocolares se ejecutarán solo las que han sido aprobadas por la Gerencia General Regional.
2. Las campañas publicitarias con respecto a los proyectos de inversión pública y actividades en la prestación de servicios del Gobierno Regional del Callao, deberán ser programadas considerando las de mayor impacto en el bienestar de la población, la participación activa de los beneficiarios en las actividades motivando una mayor identidad con su realidad, asumiendo un rol proactivo en mejorar las condiciones de vida en particular los sectores de alto riesgo.
3. Elaborar el Plan de Medios para las actividades protocolares, actividades y proyectos de inversión vinculados a la eficiente prestación de servicios por mayor alcance y frecuencia que reditúe los mayores niveles de efectividad en cada campaña publicitaria.



116



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

## XII. LINEAMIENTOS PARA AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

- ✓ Toda solicitud de publicidad deberá ser evaluada a fin de determinar la importancia y necesidad de la misma.
- ✓ La publicidad solicitada y las inclusiones que considere necesario Programar la Alta Dirección, deberán contar con la partida presupuestal a fin de garantizar su correcta ejecución.
- ✓ Para las campañas publicitarias se consideran los medios masivos convencionales: Televisión, Radios y medios escritos y no convencionales; Publicidad Estática como Paneles, Banderolas, porteras, entre otros.
- ✓ La Gerencia solicitante deberá sustentar la necesidad del servicio. En caso que la publicidad sea requerida por una Oficina, el Jefe Inmediato Superior deberá evaluar y aprobar la necesidad del servicio.
- ✓ La Gerencia que requiera del servicio de publicidad enviará su requerimiento a la Oficina de Logística, siendo el diseño elaborado y aprobado por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.
- ✓ La Oficina de Logística deberá contar con un estudio de mercado de los medios de comunicación a fin de obtener los presupuestos y precios por campaña publicitaria.
- ✓ La Oficina de Logística no podrá aceptar ningún pedido de publicidad si el diseño de esta no cuenta con VºBº de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.
- ✓ La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deberá analizará y aprobará el presupuesto solicitado por las Unidades Orgánicas.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### XIII. PRESUPUESTO

S/4,000.000, para la ejecución de las campañas programadas en el presente documento el mismo que podría ser reajustado en función a la necesidad y/o requerimiento del mismo.

Asimismo, pueden existir campañas publicitarias en medios televisivos, radiales y/o escritos que no estén considerados en el presente documento puesto que estas campañas se irán programando de acuerdo a la necesidad e importancia en la difusión de las mismas, manteniendo el equilibrio presupuestal.

Es preciso señalar, que el presente Plan de Estrategia entrará en vigencia a la fecha de la aprobación respectiva mediante Resolución Administrativa es por ello que algunas campañas programadas posiblemente puedan o no realizarse a la fecha de la aprobación del presente documento.

Igualmente, se debe tener en cuenta que algunas campañas publicitarias pueden no estar programadas o incluidas en el Plan de Estrategia pero que por la naturaleza de la misma deben realizarse por lo que el presupuesto solicitado podría variar, de darse este caso se solicitará a la gerencia la modificación del mismo.

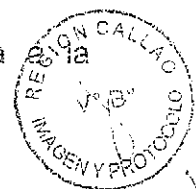
### XIV. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

- Requerimiento del Área Usuaría.
- Opinión Técnica emitida por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.
- Aprobación de la Gerencia General Regional
- Opinión Técnica de la Gerencia de Administración, si fuese el caso, valor referencia y atención oportuna de la Oficina de Logística en los requerimientos y/o procesos de selección para la ejecución de campañas publicitarias.
- Disponibilidad Presupuestal para llevar a cabo las campañas publicitarias requeridas
- Opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica, si fuese el caso.
- Contratación del servicio de publicidad, en concordancia

CONFIRMAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTINA OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01-SET-2016





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBTA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORIGINAL DEPARTAMENTO DE LA CRUZ  
TEL: 051 051 422 2222

130 01 SET. 2016

normatividad vigente que rige para las adquisiciones y Contrataciones del Estado y conforme a la Ley N° 28874, Ley que Regula la Publicidad Estatal.

**XV. INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Con respecto a las campañas publicitarias, para medir el rendimiento de las mismas, se utilizará el siguiente indicador:

**Enunciado del Indicador:**

% de personas encuestadas manifiestan entender el mensaje transmitido a través de las campañas publicitarias realizadas.

**Forma de Cálculo:**

Número de personas encuestadas manifiestan entender el mensaje transmitido a través de las campañas publicitarias realizadas

-----X 100

Número de personas programadas para la encuesta manifiestan entender el mensaje transmitido a través de campañas publicitarias.

**Resultado Esperado <sup>(1)</sup>:**

90% de personas encuestadas manifiestan entender el mensaje transmitido a través de las campañas publicitarias realizadas.

Se medirá la eficacia de las campañas publicitarias mediante encuestas las mismas que se llevarán a cabo en zonas o puntos estratégicos.



13



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLAN DE ENCUESTA

TESTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Nº 100  
LIMA  
130 04 SET. 2016

Se realizará una (01) encuesta al año y/o focus group, tomando en cuenta que la población proyectada y calculada de 15 a más años en la Provincia Constitucional del Callao, según datos del INEI/GRPPAT-ORE al año 2016 es de 1, 024,439 habitantes.

El ámbito de ejecución de la muestra, serán estos 6 distritos, así como el Callao Cercado:

Población Total Proyectada para el año 2015  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

ÁMBITO GEOGRAFICO	Total
<b>TOTAL</b>	<b>1, 010,935</b>
Cercado Callao	406,889
Bellavista	71,833
Carmen de la Legua Reynoso	41,100
La Perla	58,817
La Punta	3,392
Ventanilla	372,899
Mi Perú	59,005

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 -2015” – INEI. Aún no se cuenta con estadística desagregada por distritos del año 2016.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Las evaluaciones se realizarán de acuerdo al Artículo 6º de la Ley Nº 28874 – Ley que Regula la Publicidad Estatal

REALIZACIÓN DE ENCUESTA

Para una mayor verificación, comprobación y para obtener un mejor resultado sobre la efectividad de la publicidad en la población, la encuesta la realizará una empresa especializada en hacer este tipo de muestreo, para tal fin se solicitará la disponibilidad presupuestaria del caso. Igualmente se pedirá a la empresa; el diseño de la muestra, la metodología y documentos elaborados, la Base de Datos y Cuestionarios. Asimismo la información de las acciones realizadas



Handwritten initials





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

antes, durante y después del trabajo de campo, así como otras informaciones que se requieran para la evaluación del Plan de Estrategia Publicitaria.

## XVI. LIMITACIONES

El Plan de Estrategia Publicitaria 2016 de la Región Callao, en el marco de la Ley N° 28874 – Ley que Regula la Publicidad Estatal, presenta las siguientes limitaciones:

- La entidad no podrá erogar recursos presupuestarios en acciones proselitistas

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ASesorÍA TÉCNICA

130 01 SET. 2016



RESUMEN DE INVERSIÓN TOTAL (POR TIPO DE PUBLICIDAD)

MEDIO	TIPO DE AVISO	CANTIDAD	TOTAL
TELEVISIÓN	SPOTS	42	611,358.00
	SPOTS	57	945,888.00
	SPOTS	24	149,926.08
	SPOTS	39	664,458.00
	Sub Total	162	2,371,630.08

RADIO	SPOTS	195	334,450.34
	SPOTS	390	262,314.00
	SPOTS	196	90,199.20
	SPOTS	196	124,891.20
	Sub Total	977	811,854.74

PRENSA ESCRITA	AVISOS	21	590,047.75
	AVISOS	12	136,639.82
	AVISOS	13	89,827.61
	Sub Total	46	816,515.18

TOTAL CAMPAÑA 4,000,000.00

130  
 GOBIERNO REGIONAL DE LA CRUZ  
 DEQUIZA  
 CALLAO  
 01 SET. 2016





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
01 SET. 201

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA

1. INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE AUXILIO RÁPIDO

Información General

Entrega a la Policía Nacional de cinco puestos de auxilio rápido con los que suman un total de siete dotados con alta tecnología que permite identificar mediante huella digital a los detenidos. De esta manera, se refuerza la seguridad a través de intervenciones eficaces. Unidos por un#CallaoMásSeguro, la misma que funcionara las 24 horas del día.

Ubicación

Ubicados en puntos estratégicos de la Región Callao:  
En la Av. Colonial y Av. Elmer Faucett

Beneficios

Contribuir y continuar con la lucha frontal a la delincuencia, en alianza con la Policía Nacional del Perú.  
Reducción del Índice Delincuencial  
Colocación de denuncias  
Se contará con presencia policía las 24 horas del día  
Pacificar El Primer Puerto trabajando en equipo con la Poicia Nacional del Perú y el Ministerio del Interior del Perú

2. REPONTENCIAR LA PRESENCIA POLICIAL DEL CALLAO

INFORMACIÓN GENERAL

Con la finalidad Pacificar el Primer Puerto del Callao, trabajando en equipo con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior del Perú, junto al Ministro del Interior, José Pérez Guadalupe, tras ampliación de Estado de Emergencia en el Callao más de 500 policías resguardarán las zonas con mayor riesgo en el Callao, con el apoyo de material logístico del Gobierno Regional del Callao y que se extienda este estado de excepción por 45 días más debido a que produjo resultados satisfactorios.

UBICACIÓN

En la Población de la Región Callao

BENEFICIOS

Pacificación del Primer Puerto del Callao  
Combatir la inseguridad, para que las familias chalacas no vivan en incertidumbre a causa de la inseguridad ciudadana.



109



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature and date]*  
130 / 04 SET. 2016

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### 3. INAUGURACIÓN DE LA CENTRAL LOS HALCONES

#### Información General

Inauguración del local policial de la Unidad Especializada de la Policía Nacional del Perú, "Los Halcones, con la finalidad de dar a conocer a la población chalaca, esta iniciativa del Gobierno Regional del Callao y el Ministro del Interior José Pérez Guadalupe con el apoyo de más de 100 efectivos policiales que resguardarán las zonas con mayor riesgo en el Callao.

#### Ubicación

Ovalo de la Perla-Callao

#### Beneficios

Pacificación del Primer Puerto del Callao  
Combatir la inseguridad, para que las familias chalacas no vivan en incertidumbre a causa de la inseguridad ciudadana.  
Recuperar la Paz, el Orden y la Seguridad en la Región Callao

### 4. REAPERTURA DE LA COSTANERA

Informar a la Población aspectos generales reapertura de la Av. Costanera tras 8 meses de su cierre por trabajos de la mega obra Costa Verde Callao que traerá desarrollo inmobiliario, turístico, gastronómico, entre otros para el Primer Puerto

#### Ubicación

Informar a la Población la focalización de la intervención, transmitiendo lo siguiente:

"Está ubicado en la Provincia Constitucional del Callao e inicia en el Jr. Virú (límite de los distritos La Perla y San Miguel) hasta la intersección de la Av. Buenos Aires con Jr. Chanchamayo en el distrito de La Punta".

#### Beneficios

Informar a los pobladores de la Región Callao y quienes la transitan, sobre los beneficios que generara la implementación del proyecto, transmitiendo lo siguiente:

"La vía formará parte del acceso principal al 2º. Terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.  
La vía unirá los distritos de Chorrillos y La Punta en tan sólo 25 minutos, contribuyendo a la reducción de la contaminación originada por el tránsito vehicular.  
Impulso al intercambio comercial entre Lima y el Callao, creando una vía de acceso directo al primer puerto y a la zona turística de la Punta.  
Mayores oportunidades de trabajo que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.  
Recuperación de áreas que actualmente son degradadas y utilizadas como botaderos clandestinos de desmonte, brindando así un espacio limpio para el sano esparcimiento familiar.  
Mejoramiento del área de influencia, aumentado así su valor inmobiliario.  
Generación de empleo directo e indirecto en la zona de influencia.



*[Handwritten initials]*



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## 5. REAPERTURA DE LA COSTA VERDE

### Información General

Informar a la Población aspectos generales de la Reapertura de la Construcción de la Costa Verde del Callao, transmitiendo lo siguiente: "El consorcio "Via Costa Verde Callao"; conformado por: Constructora Norberto Odebrecht S.A. Sucursal Perú y Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.; tiene a su cargo la construcción de la ampliación de la Vía Costa Verde, desde los distritos de La Punta hasta La Perla dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

Esta nueva vía tendrá una extensión aproximada de 5 km; seis carriles (3 de ida y 3 de vuelta) que serán construidos sobre un relleno de terreno ganado al mar y protegido de la acción del oleaje por un enrocado de protección y dos enlaces viarios ubicados uno en la Av. Santa Rosa y otro en la Av. Haya de La Torre, los cuales están conformados por rampas de acceso, viaductos sobre la vía y pasos a desnivel en la intersección con la Av. Costanera. Así mismo se pavimentarán en concreto asfáltico más de 150 mil metros cuadrados de vía y 21 mil metros cuadrados de ciclovías y veredas.

Adicionalmente se realizará la recuperación arquitectónica de la playa Carpayo, en el distrito de La Punta, con la construcción de un área recreativa que incluye zonas verdes, áreas deportivas y de actividades náuticas".

### Ubicación

Informar a la Población la localización de la intervención, transmitiendo lo siguiente:

"Está ubicado en la Provincia Constitucional del Callao e inicia en el Jr. Virú (límite de los distritos La Perla y San Miguel) hasta la intersección de la Av. Buenos Aires con Jr. Chanchamayo en el distrito de La Punta".

### Beneficios

Informar a los pobladores de la Región Callao y quienes la transitan, sobre los beneficios que generara la implementación del proyecto, transmitiendo lo siguiente:

"La vía formará parte del acceso principal al 2º. Terminal del Aeropuerto Jorge Chávez. La vía unirá los distritos de Chorrillos y La Punta en tan sólo 25 minutos, contribuyendo a la reducción de la contaminación originada por el tránsito vehicular.

Impulso al intercambio comercial entre Lima y el Callao, creando una vía de acceso directo al primer puerto y a la zona turística de la Punta.

Mayores oportunidades de trabajo que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Recuperación de áreas que actualmente son degradadas y utilizadas como botaderos clandestinos de desmonte, brindando así un espacio limpio para el sano esparcimiento familiar.

Mejoramiento del área de influencia, aumentado así su valor inmobiliario.

Generación de empleo directo e indirecto en la zona de influencia.

UNICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016



107



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA QUE SE PRESENTA DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 00 SET. 2016

**6. REFORZAMOS PATRULLAJE EN EL CALLAO**

Con la finalidad Pacificar el Primer Puerto del Callao, trabajando en equipo con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior del Perú, junto al Ministro del Interior, José Pérez Guadalupe, tras ampliación de Estado de Emergencia en el Callao más de 500 policías resguardarán las zonas con mayor riesgo en el Callao, con el apoyo de material logístico del Gobierno Regional del Callao y que se extienda este estado de excepción por 45 días más debido a que produjo resultados satisfactorios.

**Ubicación**

En la Población de la Región Callao

**Beneficios**

Pacificación del Primer Puerto del Callao  
Combatir la inseguridad, para que las familias chalacas no vivan en incertidumbre a causa de la inseguridad ciudadana.

**7. ENTREGA DE 200 MOTOCICLETAS PARA PATRULLAJE A LAPNP**

**Información General**

Con la finalidad de dar a conocer a la población chalaca, que el Gobierno Regional del Callao se compromete con la seguridad de los ciudadanos, reforzando la policía con la entrega de 200 nuevas motocicletas al titular del Ministerio del Interior del Perú, José Pérez Guadalupe con el fin de contribuir a un patrullaje eficaz en el Callao. Esta entrega se su suma a 50 camionetas y 400 radios, lo que refleja una trabajo en conjunto continuo con la Policía Nacional del Perú.

**Beneficios**

Pacificación del Primer Puerto del Callao  
Combatir la inseguridad, para que las familias chalacas no vivan en incertidumbre a causa de la inseguridad ciudadana.  
Recuperar la Paz, el Orden y la Seguridad en la Región Callao

**8. ENTREGA DE PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO A LA PNP PACHACUTEC VENTANILLA**

**Información General**

El servicio tiene como finalidad publicar la entrega de Moderno Puesto de Auxilio Rapido – Mini Comisaria a la PNP en Pachacutec - Ventanilla; con el fin de dar a conocer a la población chalaca, que el Gobierno Regional del Callao se compromete con la seguridad de los ciudadanos, reforzando la policía con la entrega de estas Comisarias.

**Ubicación**

Pachacutec Ventanilla



106



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Beneficios**

De esta manera buscamos contribuir y continuar con la lucha frontal a la delincuencia, en alianza con la Policía Nacional del Perú.

ESTUDIO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
130 07 SET. 2016

**9. OBRAS REALIZADOS DURANTE EL MES DE MAYO (OBRAS POR IMPUESTOS )**

**Información General**

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

**Ubicación**

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

**Beneficios**

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

**10. INAUGURACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN COLEGIO N° 126 VENTANILLA CALLAO**

**Información General**

El servicio tiene como finalidad la difusión de la Inauguración de I.E. 126° LOS LICENCIADOS, con el fin de dar a conocer a la población chalaca, que el Gobierno Regional del Callao se compromete en mejorar la Infraestructura, modernización y ampliación del centro escolar en beneficio del alumnado chalaco

**Beneficios**

Con el fin de continuar mejorando la calidad educativa en el Callao.

**11 INAUGURACIÓN DEL PRIMER PUESTO SEGURIDAD VECINAL**

**Información General**

Dar a conocer a la población del Callao para que se sientan más seguros gracias a la implementación del primer Puesto de Seguridad Vecinal inaugurada por el Gobierno Regional del Callao.

**Ubicación**

Dar a conocer a la población que las calles seleccionadas estarán vigiladas las 24 horas del día desde la central de video vigilancia instalada en el referido Puesto de Seguridad Vecinal.

**Beneficios**

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la implementación del puesto de seguridad vecinal.



102



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Para un mejor control los vecinos contarán con el apoyo de los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Regional de forma permanente, además de un patrullero y motocicletas para intervenciones rápidas.

Igualmente contarán con equipos de comunicación que les permitirá interconectarse con las unidades de patrullaje de la Policía Nacional para tener respuestas inmediatas ante cualquier acto delictivo

130 01 SET. 2016

## 12 INAUGURACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN COLEGIO N° 144 VENTANILLA CALLAO

### Información General

El servicio tiene como finalidad la difusión de la Inauguración de I.E. 144 °JOSE OLAYA, Ventanilla, con el fin de dar a conocer a la población chalaca, que el Gobierno Regional del Callao se compromete en mejorar la Infraestructura, modernización y ampliación del centro escolar I.E. N° 144 EN Ventanilla, para el beneficio del alumnado chalaco

### Beneficio

La prioridad es una educación de calidad, para la población estudiantil de la Región Callao mejorando la calidad educativa a nivel de toda la región chalaca.

## 13 SALUDO A LA DIRANDRO

### Información General

Saludo a la Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIRANDRO) de la Policía Nacional del Perú, por sus 25 años de lucha indismayable con patriotismo, combate eficaz contra las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

### Beneficios

Contribución al servicio de desarrollo social de nuestro país y de nuestra región Callao. La eficacia de lucha contra las organizaciones criminales. De esta manera buscamos contribuir y continuar con la lucha frontal a la delincuencia, en alianza con la Policía Nacional del Perú.

## 14 INAUGURACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA COSTA VERDE DEL CALLAO

### Información General

Informar a la Población aspectos generales de la Construcción de la Costa Verde del Callao, transmitiendo lo siguiente:

"El consorcio "Vía Costa Verde Callao"; conformado por: Constructora Norberto Odebrecht S.A. Sucursal Perú y Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.; tiene a su cargo la construcción de la ampliación de la Vía Costa Verde, desde los distritos de La Punta hasta La Perla dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

Esta nueva vía tendrá una extensión aproximada de 5 km; seis carriles (3 de ida y 3 de vuelta) que serán construidos sobre un relleno de terreno ganado al mar y







GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNATIVO  
REG. CALLAO  
12/07/2016 SET. 2016

protegido de la acción del oleaje por un enrocado de protección y dos enllaces viales ubicados uno en la Av. Santa Rosa y otro en la Av. Haya de La Torre. Los cuales están conformados por rampas de acceso, viaductos sobre la vía y pasos a desnivel en la intersección con la Av. Costanera. Así mismo se pavimentarán en concreto asfáltico más de 150 mil metros cuadrados de vía y 21 mil metros cuadrados de ciclovías y veredas.

Adicionalmente se realizará la recuperación arquitectónica de la playa Carpayo, en el distrito de La Punta, con la construcción de un área recreativa que incluye zonas verdes, áreas deportivas y de actividades náuticas".

**Ubicación**

Informar a la Población la localización de la intervención, transmitiendo lo siguiente:

"Está ubicado en la Provincia Constitucional del Callao e inicia en el Jr. Virú (límite de los distritos la Perla y San Miguel) hasta la intersección de la Av. Buenos Aires con Jr. Chanchamayo en el distrito de La Punta".

**Beneficios**

Informar a los pobladores de la Región Callao y quienes la transitan, sobre los beneficios que generara la implementación del proyecto, transmitiendo lo siguiente:

- "La vía formará parte del acceso principal al 2º. Terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.
- La vía unirá los distritos de Chorrillos y La Punta en tan sólo 25 minutos, contribuyendo a la reducción de la contaminación originada por el tránsito vehicular.
- Impulso al intercambio comercial entre Lima y el Callao, creando una vía de acceso directo al primer puerto y a la zona turística de la Punta.
- Mayores oportunidades de trabajo que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Recuperación de áreas que actualmente son degradadas y utilizadas como botaderos clandestinos de desmonte, brindando así un espacio limpio para el sano esparcimiento familiar.
- Mejoramiento del área de influencia, aumentado así su valor inmobiliario.
- Generación de empleo directo e indirecto en la zona de influencia.

**15 RELACIÓN DE OBRAS INAUGURADAS EN EL MES DE JULIO**

**Información General**

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

**Ubicación**

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

170

01 SET. 2016

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución

## 16 CAMPAÑA IMAGEN E IDENTIDAD CALLAO 2016

### Información General

Dar a conocer a la población que el hombre siempre ha construido su identidad sobre ejes simbólicos relacionados con su territorio y su historia, como participe de un proceso compartido, en un ámbito social y de desarrollo colectivo.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de las campañas realizadas en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

## 17 OBRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO

### Información General

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

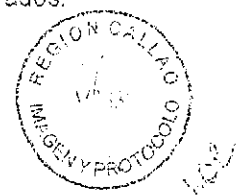
### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

## 18 TEMPORADA VILLA DEPORTIVA REGIONAL

### Información General

La Villa Deportiva del Callao (ex parque zonal Yahuar Huaca) es un centro deportivo ubicado en el distrito de Bellavista frente al Hospital Alberto Sabogal en avenida Guardia Chalaca, en la Provincia Constitucional del Callao. El recinto se extiende sobre 180 mil metros cuadrados.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
13001 SET. 2016

Cuenta con diversas instalaciones deportivas siendo la capacidad de su recinto principal el Estadio Miguel Grau y el coliseo Miguel Grau. Asimismo cuenta con campos de tenis, fútbol, béisbol y fútbol sala.

Fue inaugurado el 20 de diciembre de 1971 y remodelado el 12 de julio de 2011.4 Estaba administrado por Instituto Peruano del Deporte. En el 2011 pasó a posesión del Gobierno Regional del Callao.

### Ubicación

Dar a conocer donde se encuentra ubicada la Villa Deportiva del Callao, siendo este un centro deportivo ubicado en el distrito de Bellavista frente al Hospital Alberto Sabogal en avenida Guardia Chalaca, en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores los beneficios de la práctica del deporte.

### Disciplinas Deportivas y Horarios

Días de la semana - turno tarde

ATLETISMO	15:30 horas	Martes a Viernes
BÁSQUET	16:00 horas	Martes a Viernes
BÉISBOL	15:30 horas	Martes a Viernes
BOXEO	16:00 horas	Lunes a Viernes
FÚTBOL	16:00 horas	Martes a Viernes
GIMNASIA	15:30 horas	Lunes a Viernes
KARATE	15:00 horas	Martes a Viernes
LEV PESAS	15:00 horas	Lunes a Viernes
LUCHA LIBRE	15:30 horas	Martes a Viernes
TAE KWON DO	15:00 horas	Martes a Viernes
TENIS	16:00 horas	Martes a Viernes
VÓLEY	16:00 horas	Miércoles a Viernes
TRIATLÓN	16:30 horas	Martes a Viernes
NATACIÓN	15:00 horas	Martes a Viernes
WATERPOLO	15:45 horas	Martes a Viernes
SALTOS ORN	17:00 horas	Jueves y Viernes

Sábados-domingos - turno mañana

ATLETISMO	Domingos	
BÁSQUET	08:00 horas	Sábados Domingos
BÉISBOL	09:00 horas	Sábados
BOXEO	09:00 horas	Sábados
FÚTBOL	08:30 horas	Sábados y Domingos
GIMNASIA	08:30 horas	Sábados y Domingos
KARATE	08:00 horas	Sábados y Domingos
LEV PESAS	08:00 horas	Sábados
LUCHA LIBRE	08:00 horas	Sábados y Domingos
TAE KWON DO	08:30 horas	Sábados y Domingos





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
CRISTHIANOMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO ALTERNATIVO  
130 03 SET. 2016

TENIS	08:00 horas	Sábados y Domingos
VÓLEY	08:00 horas	Sábados
TRIATLÓN	10:00 horas	Sábados
NATACIÓN	10:00 horas	Sábados
• SALTOS ORN	10:00 horas	Sábados

## 19 OBRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE

### Información General

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

## 20 INAUGURACIÓN II PUESTO SEGURIDAD VECINAL

### Información General

Dar a conocer a la población del Callao para que se sientan más seguros gracias a la implementación del primer Puesto de Seguridad Vecinal inaugurada por el Gobierno Regional del Callao.

### Ubicación

Dar a conocer a la población que las calles seleccionadas estarán vigiladas las 24 horas del día desde la central de videovigilancia instalada en el referido Puesto de Seguridad Vecinal.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la implementación del puesto de seguridad vecinal.

Para un mejor control los vecinos contarán con el apoyo de los miembros de la Policía Nacional y efectivos de la Guardia Regional de forma permanente, además de un patrullero-y-motocicletas-para-intervenciones-rápidas.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTIMADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Igualmente contarán con equipos de comunicación que les permitirá intercomunicarse con las unidades de patrullaje de la Policía Nacional para tener respuestas inmediatas ante cualquier delito delictivo

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

REGISTRADO

13/01 SET. 2016

## 21 OBRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

### Información General

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

## 22 OBRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

### Información General

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos programados para su ejecución.

## 23 INAUGURACIÓN COSTA VERDE DEL CALLAO

### Información General

Informar a la Población aspectos generales de la Construcción de la Costa Verde del Callao, transmitiendo lo siguiente:

"El consorcio "Vía Costa Verde Callao"; conformado por: Constructora Norberto Odebrecht S.A. Sucursal Perú y Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.; tiene a su cargo la construcción de la ampliación de la Vía Costa Verde, desde los distritos de La Punta hasta La Perla dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

Esta nueva vía tendrá una extensión aproximada de 5 km; seis carriles (3 de ida y 3 de vuelta) que serán construidos sobre un relleno de terreno ganado al mar y protegido de la acción del oleaje por un enrocado de protección y dos enlaces viarios ubicados uno en la





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Av. Santa Rosa y otro en la Av. Haya de La Torre, los cuales están conformados por rampas de acceso, viaductos sobre la vía y pasos a desnivel en la intersección con la Av. Costanera. Así mismo se pavimentarán en concreto asfáltico más de 150 mil metros cuadrados de vía y 21 mil metros cuadrados de ciclovías y veredas.

CRISTIAN TORRES HERNANDEZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO ALTERNATIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
130 01 SET. 2016

Adicionalmente se realizará la recuperación arquitectónica de la playa Carpayo, en el distrito de La Punta, con la construcción de un área recreativa que incluye zonas verdes, áreas deportivas y de actividades náuticas".

### Ubicación

Informar a la Población la localización de la intervención, transmitiendo lo siguiente:

"Está ubicado en la Provincia Constitucional del Callao e inicia en el Jr. Virú (límite de los distritos La Perla y San Miguel) hasta la intersección de la Av. Buenos Aires con Jr. Chanchamayo en el distrito de La Punta".

### Beneficios

Informar a los pobladores de la Región Callao y quienes la transitan, sobre los beneficios que generará la implementación del proyecto, transmitiendo lo siguiente:

- "La vía formará parte del acceso principal al 2º. Terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.
- La vía unirá los distritos de Chorrillos y La Punta en tan sólo 25 minutos, contribuyendo a la reducción de la contaminación originada por el tránsito vehicular.
- Impulso al intercambio comercial entre Lima y el Callao, creando una vía de acceso directo al primer puerto y a la zona turística de la Punta.
- Mayores oportunidades de trabajo que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Recuperación de áreas que actualmente son degradadas y utilizadas como botaderos clandestinos de desmonte, brindando así un espacio limpio para el sano esparcimiento familiar.
- Mejoramiento del área de influencia, aumentando así su valor inmobiliario.
- Generación de empleo directo e indirecto en la zona de influencia.

## 24 OBRAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

### Información General

El Gobierno Regional del Callao, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y ejecutando proyectos de inversión pública, los cuales se encuentran programados en el presupuesto institucional, según Anexo 1.

### Ubicación

Dar a conocer los lugares en las cuales se encuentran ubicadas la ejecución de los proyectos en beneficio de la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

### Beneficios



130



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dar a conocer a la población los beneficios que traería la ejecución de los proyectos de inversión pública programados para su publicación, dando a conocer, a la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao los beneficios de su ejecución

CRISTINA DÍAZ MARRERO DE LA CRUZ  
SECRETARÍA ALTERNATA  
CALLAO  
130 01 SET. 2016

## Anexo 1\*

Relación de proyectos de inversión Pública programados para su publicación, dando a conocer, a la población que habita en la Provincia Constitucional del Callao los beneficios de su ejecución:

- 2055893: Construcción de la vía Costa Verde-Costanera tramo-Callao.
- 2146240: Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E.N 2093 Santa Rosa del asentamiento humano Santa Rosa Cerro la Regla – Callao.
- 2153331: Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E.I. N 099 Corazón de María - Anexo, en el AA.HH. Hijos de Villa los Reyes, distrito Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao - Región Callao.
- 2112478: Construcción y equipamiento del centro de salud José Olaya-Callao
- 2167142: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la I.E.I N 126- AA.HH. los licenciados etapa I, Ventanilla- Callao-Callao
- 2146902: Mejoramiento e implementación de grass artificial en la losa deportiva ubicada en la mz. a lote 03 del AA.HH. Héroes del Cenepa, distrito de Ventanilla, provincia del callao, Región Callao.
- 2146962: Creación de escaleras en los pasajes 3, 5 y 6 del p.j. San José, distrito de Ventanilla, provincia del Callao, Región callao.
- 2167026: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial n 146- AA.HH. keiko Sofia, Ventanilla – Callao.
- 2100570: Construcción y equipamiento del local de la compañía de bomberos en el AA.HH. Nuevo Progreso, distrito de Ventanilla - Callao – Callao.
- 2269578: Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la I.E.I. n 161 distrito Mi Perú - Provincia Constitucional del Callao
- 2159299: Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I. anexo cristo rey AA.HH. Villa Emilia - Ventanilla – Callao
- 2263027: Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la i.e. n 162 en el AA.HH Carlos García Ronceros, en el proyecto especial nuevo Pachacutec Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.
- 2271603: Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos en la I.E.I. N° 159 distrito Mi Perú - Provincia Constitucional del Callao.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TIPO QUE EL PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
REGIÓN DEL CALLAO  
130 01 SET. 2016

- 2186796: Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona callao cercado, distrito de Callao – Callao.
- 2113110: Construcción y equipamiento del centro de salud Sesquicentenario-Callao
  - 2155761: Mejoramiento de las calles del A.H. las colinas, distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao.
  - 2155758: Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.I. N° 092 los niños de Santa Rosa - A.H. José Boterín - Provincia del Callao - Región Callao.
  - 2026590: Sustitución y mejoramiento de la institución educativa inicial N° 5116 anexo AA.HH. Bañeario, Pachacutec - Ventanilla – Callao.
  - 2055912: Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao.
  - 2062464: Construcción de salas de convenciones y reuniones en la fortaleza Real Felipe, Provincia de Callao - Callao Provincia Constitucional.
  - 2150147: Instalación del servicio educativo del instituto superior tecnológico público del Callao, distrito de Bellavista - Región Callao.
  - 2153333: Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E.I N° 144, en el AA.HH José Olaya, distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao.
  - 2154527: Mejoramiento de calles en el AA.HH. Virgen de Guadalupe, distrito Ventanilla, Provincia del Callao - Región Callao.
  - 2154528: Mejoramiento de calles de las zonas 1, 3, 4 y 5 del A.H. Hijos de Ventanilla, distrito de Ventanilla - Región Callao.
  - 2161945: Mejoramiento del servicio de educación primaria de la IE 5130-4 Chavinillo en el AAHH Chavinillo, distrito de Ventanilla, Callao.
  - 2165660: Mejoramiento de calles del A.H José Olaya Balandra, distrito de Ventanilla Callao – Callao.
  - 2166457: Mejoramiento de las calles del A.H. María Jesús Espinoza, distrito de ventanilla, provincia del callao, Región callao.
  - 2167157: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial n 148 AA.HH. 7 de junio y CC.PP confraternidad-Ventanilla- Callao.
  - 2167305: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la I.E.I N 149- AA.HH. Avipama Ventanilla- Callao.
  - 2167307: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la I.E.I N 142- AA.HH. Pachacutec - sector B Ventanilla- Callao.
  - 2173444: Mejoramiento del servicio de salud en el centro de salud aeropuerto - I 2, de la micro red aeropuerto del distrito de Callao, Provincia y Región Callao.
  - 2173445: Mejoramiento del servicio de salud en el centro de salud bocanegra I-3, de la micro red sesquicentenario del distrito de Callao, Provincia del Callao - Región Callao.



016





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- 2176719: Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en la I.E.I. N° 168 CCPR, EL  
Mirador - Nuevo Pachacutec - Ventanilla- Callao.

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

- 2177310: Mejoramiento de calles en la asociación santa margarita, distrito de Ventanilla - Callao.
- 2177786: Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona Ventanilla Centro - distrito de Ventanilla – Callao.
- 2185184: Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona Pachacutec, distrito de Ventanilla – Callao.
- 2186105: Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona Mi Perú, distrito de Ventanilla – Callao.
- 2189356: Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona norte del callao, distrito del Callao.
- 2265066: Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la I.E.I. N° 68 Paz y Amor, en el distrito la Perla, Provincia Constitucional del Callao.
- 2265630: Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial de la I.E.I. N° 136 Niños de María en el AA.HH. Sarita Colonia, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao.
- 2280932: Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E. N° 5149, en el Barrio XIII - Pachacutec, distrito Ventanilla, Provincia Callao, Región Callao.

\* Cabe precisar que esta información es susceptible de ser modificada.



9/0



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEODATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLAN DE MEDIOS 2016

130 01 SET. 2016

## CAMPAÑAS PUBLICITARIAS MEDIOS ESCRITOS, EMISORAS RADIALES Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### OBJETIVO

La publicidad social se plantea objetivos no comerciales; no busca estimular la compra de ningún producto o servicio sino producir un efecto en la sociedad que se refleje, a mediano o largo plazo, en un cambio de actitud hacia un mayor y mejor desarrollo social.

Siendo uno de los objetivos del Gobierno Regional del Callao organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, es importante que la ciudadanía chalaca en general conozca las obras de infraestructura en materia de educación, seguridad, salud, deporte, transportes; entre otros, que benefician directamente a toda la región Callao.

Por ello de la importancia de realizar campañas de publicidad que contribuyan a informar a la ciudadanía chalaca y promover su activa participación en los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Regional del Callao.

Las referidas campañas deben destacar las grandes obras de infraestructura en materia de educación, salud, seguridad, modernidad además de los atractivos turísticos, la gastronomía y otras costumbres que sean motivo de orgullo para todos los chalacos. Igualmente deben informar al ciudadano chalaco de las diferentes campañas y/o actividades de salud, educativas, viales, culturales y sociales entre otras que realiza la Institución.

### GRUPOS OBJETIVOS:

Hombres y Mujeres entre 18 y 90 años de edad del Nivel Socio Económico – NSE total.



01



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

#### Estudios de Evaluación:

- Estudios vigentes realizados por la empresa Media Research Perú SAC (Kantar Media Research) entre los meses de Enero del 2015 a diciembre del 2015 sobre el Informe General de Lectoría de Diarios, Suplementos y Revistas Pagadas y Gratuitas –MRP.
- Estudio realizado en Febrero del 2016 por la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. – CPI.
- Para el caso de torres unipolares, paneles, carteleras y otros se tomará en cuenta la ubicación de éstos.

#### DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA

Se utilizarán los diferentes medios de comunicación como emisoras radiales, diarios y revistas.

Es importante señalar que para lograr una mejor difusión de nuestra campaña es necesario el uso todos los medios de comunicación a nuestro alcance es por ello de la importancia de las torres unipolares, paneles, clips o paletas, mini polar, tótem, carteleras, entre otros elementos publicitarios ubicados estratégicamente en las principales calles y avenidas del Callao y todos los distritos de Lima donde se asegure que la publicidad y los mensajes de nuestra campaña publicitaria sea vista por miles de personas diariamente.

#### PLANIFICACION DE MEDIOS

Adjunto a la presente se entrega el Plan de Medios para las diferentes campañas publicitarias que se tiene previsto realizar durante el periodo anual 2016.

#### SUSTENTO CAMPAÑA

En base al consolidado de los estudios vigentes realizados por la empresa Media Research Perú SAC (Kantar Media Research) entre los meses de Enero del 2015 a diciembre del 2015 sobre el Informe General de Lectoría de Diarios, Suplementos y Revistas Pagadas y Gratuitas –MRP; nos indica que los diarios de la Editora El Comercio (Comercio, Trome, Perú 21, Deport) ocupan los cinco primeros lugares en el ranking de lectoría; logrando un promedio de alcance de lunes a viernes 44.65% de lectoría; en tanto que los sábados logra 44.25%; mientras que los domingos el promedio alcanza el 50.33% de alcance neto en sus cuatro diarios.

En tanto que la Empresa Periodística Nacional S.A. que agrupa a los diarios Correo, Ojo y Bocón; obtiene aproximadamente un 12.18% de lectoría de





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

lunes a viernes.; los sábados alcanza 12.43 en tanto que los domingos el alcance de lectoría es de 11.53%. **130 01 SET. 2016**

Por su parte Grupo La República (La República, El Popular, Libero) alcanza el 5.81% de lunes a viernes; los sábados logra 6.30 % y los domingos llega a 4.65% de alcance.

Otros periódicos, entre los que están incluidos Ediciones Montecristo (La Razón, Chino, Men, Todo Sport) Editora Sindesa (Expreso y Extra), Diario Uno, Diario 16, El País, entre otros) agrupan un menor porcentaje de lectores tanto de lunes a viernes como los días sábado y domingo.

Es importante señalar que los si bien es cierto los estudios realizados por la referida empresa señalan como ámbito geográfico Lima Metropolitana estos incluyen todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, puesto que los diarios que circulan en Lima también se distribuyen en toda la Provincia Constitucional del Callao.

Para el caso de las emisoras radiales se tomó en cuenta el estudio realizado en Febrero del 2016 por la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. – CPI.

Así tenemos que de una audiencia promedio por ½ hora; Radio Programas del Perú RPP, radio La Zona y radio Moda lideran el ranking con 0.9 puntos cada uno, el cuarto lugar es ocupado por La Inolvidable y La Karibaña con 0.8%; radio Nueva Q FM obtiene 0.7 puntos seguido por Radiomar Plus y radio Felicidad con el 0.6%.

Por su parte radio La Kalle, Corazón y Exitosa obtienen el 0.4% del nivel de audiencia radial respectivamente.

Con la finalidad de cubrir a la población objetiva para la campaña se han seleccionado a los diarios con mayor nivel de lectoría y alcance así como la radio con mayor audiencia.

A continuación se presenta la programación de la Publicación de los diarios y emisoras radiales elegidas así como el costo de la publicidad en sus diferentes formatos (tamaño, color, etc.) y días:





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

PLAN DE MEDIOS DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A EJECUTARSE EN EL 2016

MES 01

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Inauguración del Centro de Auxilio Rápido	TROME	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	COMERCIO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	PERÚ 21	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	CORREO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	OJO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	EL POPULAR	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	EXPRESO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	DIARIO UNO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	LA EXITOSA	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	LA RAZÓN	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	EL CHINO	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero
	EL PAÍS	½ Pág.	Miércoles 06 de Enero

\* NOTA

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación. En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MES 01

130 01 SET, 2016

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Repotenciar presencia Policial en el Callao	TROME	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	COMERCIO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	PERÚ 21	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	CORREO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	OJO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	EL POPULAR	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	EXPRESO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	DIARIO UNO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	LA EXITOSA	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	LA RAZÓN	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	EL CHINO	½ Pág.	Viernes 08 de enero
	EL PAÍS	½ Pág.	Viernes 08 de enero

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DECLARANDO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*(Handwritten signature)*

MES 01

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. PUBLICIDAD  
01 SET. 2016

	DIARIOS	TAMAÑO	FECHA DE PUBLICACION
Inauguración de la Central de Halcones	TROME	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	CORREO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	OJO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 10 de enero
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 10 de enero

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mes 01

130 01 SET. 2016

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Reapertura de la Costanera (*)	TROME	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	COMERCIO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	PERÚ 21	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	CORREO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	OJO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	EL POPULAR	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	EXPRESO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	DIARIO UNO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	LA EXITOSA	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	LA RAZÓN	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	EL CHINO	½ Pág.	Martes 26 de Enero
	EL PAÍS	½ Pág.	Martes 26 de Enero

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios



*[Handwritten mark]*





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESPANJO... PRESENTE...  
PIA PIEL DEL ORIGINAL QUE... EN EL ARCHIVO...  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 02 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Reapertura de la Costa Verde	TROME	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	COMERCIO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	PERÚ 21	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	CORREO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	OJO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	EL POPULAR	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	EXPRESO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	DIARIO UNO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	LA EXITOSA	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	LA RAZÓN	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	EL CHINO	½ Pág.	Viernes 26 de febrero
	EL PAÍS	½ Pág.	Viernes 26 de febrero

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 130 del 01 SET. 2016

MES 03 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACION</u>
Reforzamos Patrullaje en el Callao	TROME	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	CORREO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	OJO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 06 de Marzo	

\* NOTA

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ENTRADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución N° 130 del 01 de SEI 2016

MES 04 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Entrega de 200 Motocicletas a la PNP (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	CORREO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	OJO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 03 de Abril
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 03 de Abril

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ENTRADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 130... 01 SET. 2016

MES 05 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Entrega de Puesto de Auxilio Rápido a la PNP Ventanilla Pachacutec (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	CORREO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	OJO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 15 de mayo
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 15 de mayo

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.  
De igual forma el número de campañas puede variar.  
Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.  
En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO DEL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. n.º 130 Fecha: 03 SET. 2016

MES 05 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACION</u>
Obras Inauguradas durante el mes de Mayo (*)	TROME	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	COMERCIO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	PERÚ 21	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	CORREO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	OJO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	EL POPULAR	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	EXPRESO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	DIARIO UNO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	LA EXITOSA	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	LA RAZÓN	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	EL CHINO	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo
	EL PAÍS	½ Pág.	Lunes 23 de Mayo

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MES 6 (\*)

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 130 Fe: 01 SET. 2016

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Inaugur. Mejoramiento y Ampliación Colegio N° 126 Ventanilla Callao	TROME	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	COMERCIO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	PERÚ 21	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	CORREO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	OJO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	EL POPULAR	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	EXPRESO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	DIARIO UNO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	LA EXITOSA	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	LA RAZÓN	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	EL CHINO	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio
	EL PAÍS	½ Pág.	Miércoles 22 de Junio

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. n° 1270

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. n° 1270 Fecha: 01 SET. 2016

MES 06 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Inaugur. Mejoramiento y Ampliación Colegio N°144 Ventanilla Callao	TROME	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	COMERCIO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	PERÚ 21	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	CORREO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	OJO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	EL POPULAR	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	EXPRESO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	DIARIO UNO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	LA EXITOSA	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	LA RAZÓN	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	EL CHINO	½ Pág.	Viernes 24 de Junio
	EL PAÍS	½ Pág.	Viernes 24 de Junio

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

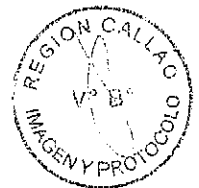
REGISTRO DE DOCUMENTOS  
 ORIGINAL QUE SE ENCONTRA EN EL ARCHIVO  
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 SECRETARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 06 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Saludo a la DIRANDRO (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	CORREO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	OJO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 26 de junio
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 26 de junio



**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MES 07 (\*)

130  
01 SET. 2016

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Construcción de la Costa Verde del Callao (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	CORREO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	OJO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 17 de Julio
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 17 de Julio	

\* NOTA

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 07 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Relación de obras inauguradas durante el mes de Julio (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	CORREO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	OJO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 31 de Julio
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 31 de Julio	

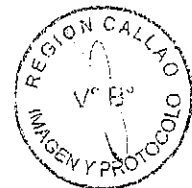
**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.



28



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTADO DEL PRESENTE DOCUMENTO  
CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 08 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACION</u>
Festival Internacional Chim Pum Callao (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	CORREO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	OJO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 07 de Agosto

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 130 Fe. 01 SET. 2016

MES 08 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Campaña Imagen e Identidad Callao 2016 (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	CORREO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	OJO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 14 de Agosto

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
REG. N.º 130 04 SET. 2016

MES 08 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Obras realizadas durante el mes de Agosto(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	CORREO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	OJO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 28 de Agosto	

\* NOTA

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 - 04 SET. 2016

MES 09 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Temporada Villa Deportiva Regional(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	OJO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 04 de Setiembre

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.



24



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 09 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Obras realizadas durante el mes de Setiembre (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	OJO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 25 de Setiembre

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





Gobierno Regional del Callao

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MES 10 (\*)

130 01 SET. 2016

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Inauguración II Puesto Seguridad Vecinal (*)	TROME	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	OJO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 02 de Octubre	

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.



7





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

130 01 SET. 2016

MES 10 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACION</u>
Obras realizadas durante el mes de Octubre(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	OJO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 30 de Octubre

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
130 01 SET. 2016

MES 11 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACION</u>
Obras realizadas durante el mes de Noviembre(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	OJO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 27 de Noviembre

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30-01-SET. 2016

MES 12 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Inauguración Costa verde del Callao(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	OJO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre
	EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 18 de Diciembre

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.



62



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 130 01 SET. 2016

MES 12 (\*)

	<u>DIARIOS</u>	<u>TAMAÑO</u>	<u>(*) FECHA DE PUBLICACIÓN</u>
Obras realizadas durante el mes de Diciembre(*)	TROME	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	COMERCIO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	PERÚ 21	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	CORREO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	OJO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	LA REPÚBLICA	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	EL POPULAR	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	EXPRESO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	DIARIO UNO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	LA EXITOSA	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	LA RAZÓN	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
	EL CHINO	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre
EL PAÍS	½ Pág.	Domingo 25 de Diciembre	

**\* NOTA**

Las fechas de las campañas publicitarias son referenciales, estas pueden cambiar según la necesidad del mismo.

De igual forma el número de campañas puede variar.

Igualmente el nombre de la campaña puede estar sujeto a modificación.

En el presente cronograma no se está considerando las campañas en medios televisivos.

